

Anuncio de la Comunidad de Usuarios aguas Subterráneas Los Caballeros sobre la exposición pública de los estatutos.

Se comunica a todos los partícipes de la Comunidad de Usuarios Los Caballeros que las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad estarán depositados al día siguiente de esta publicación en la secretaría de los ayuntamientos Espinosa de los Caballeros, Arévalo, Orbita, Gutiérrez Muñoz, Codorniz, Rapariegos, Aldeanueva del Codonal, Adanero, Martín Muñoz de la Dehesa y Martín Muñoz de las Posadas, durante el plazo de treinta (30) días, para que puedan ser examinados por quienes tengan interés en ello.



Espinosa de los Caballeros 14 de agosto de 2024.- El Presidente, Alfonso Cuenca Tristán.